



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DICTAMEN TÉCNICO
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 2/2026 – ID N° 481.675
PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA SEDE DEL INDI

Lugar y fecha: 16/03/2026.

UOC Convocante: Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.)

Unidad o área requirente: Departamento de Servicios Generales.

Funcionario o técnico responsable: Ulises Udrizar.

Dependencia y cargo que desempeña: Dirección de Logística – Jefe del Departamento de Servicios Generales.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La prestación de servicios de limpieza integral de la sede del INDI es necesaria para mantener el buen estado las instalaciones, ya que existen flujos de trabajos considerables, siendo una Institución Pública, no solo es utilizada por funcionarios sino que también por personas extrañas a la misma, con la finalidad de brindar condiciones óptimas de higiene en todas las oficinas y depósitos del INDI, además de contar con el suministro de productos y maquinarias necesarias para la correcta realización de los trabajos.

Es de suma importancia contar con este servicio ya que se garantiza un entorno de trabajo limpio y saludable, lo cual reduce el riesgo de enfermedades, por consiguiente, resulta necesario que se realice la presente convocatoria con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Este procedimiento se trata de una licitación realizada en forma periódica, con la finalidad de brindar condiciones óptimas de higiene de las instalaciones para un correcto desempeño de funciones laborales.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por ende, cualquier oferente del ramo podrá presentar propuesta.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica ninguna marca específica ni algún derecho intelectual exclusivo.



ULISES UDRIZAR

Jefe

Departamento de Servicios Generales



CHRISTIAN YALUFF IRALA

Jefe

Unidad Operativa de Contratación